

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, miércoles dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte

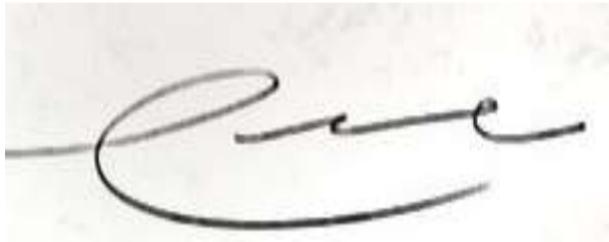
(2020).

Rad. 2018 – 00266 – 00

Por Secretaría **remítase al correo electrónico, copia de la providencia** solicitada por el apoderado de la demandada en reconvención.

De otro lado y respecto de lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se le hace saber que oportunamente se estará fijando fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial, respetando los turnos de los procesos acumulados, dada la pandemia que atraviesa el país y los cierres de términos judiciales públicamente conocidos.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA
Juez